

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00091643

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 41548-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL 20'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990699356001

RAZON SOCIAL

COOOSA COLAS Y COLAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	JULIO VINUEZA MOSCOSO	ECUATORIANA	0100757806		4.200	4'200.000,00
2	LEXISCORP S.A.	"	0991270388001		3.000	3'000.000,00
3	SANIUS CORP S.A.	"	0991274065001		3.000	3'000.000,00
4	CARLOS TAMA CORRAL	"	0900828195		3.400	3'400.000,00
5	CORNELIO VEINTIMILLA MINOZ	"			800	800.000,00
6	ERNESTO ESTRADA ICAZA	"			600	600.000,00
7	JULIO VINUEZA ESTRADA	"	0901344218		1.000	1'000.000,00
8	JAVIER INIRIAGO DILLON	"	0901879288		1.000	1'000.000,00
9	EDUARDO INIRIAGO DILLON	"	0904739836		1.000	1'000.000,00
10	RAFAEL INIRIAGO DILLON	"	0904923955		1.000	1'000.000,00
11	ANDRES INIRIAGO DILLON	"	0909544025		1.000	1'000.000,00
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	20'000.000,00

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 19 DE NOVIEMBRE DE 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL